PROTECCIÓN DE DATOS

1.¿Quién es el responsable del tratamiento de tus datos?

«Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito» (en adelante «LA ENTIDAD»)
Plaza de Barcelona 5,
04006 Almería (Almería)
Correo electrónico: protecciondedatos@grupocooperativocajamar.com
Contacto del Delegado de Protección de Datos: delegadoprotecciondatos@grupocooperativocajamar.com

2.¿Qué datos recopilamos y tratamos?

Datos de tu actividad y de la información que nos facilites: Cualquier información que nos proporciones durante el proceso de alta de cliente o durante los procesos de contratación de alguno de nuestros productos, así como, cualquier información a la que tengamos o hayamos tenido acceso, durante la duración de tu relación contractual, entendida, en sentido amplio, como la derivada de todas las relaciones contractuales o de cualquier otra índole que mantengas o hayas mantenido con nosotros.

Datos de tu solvencia y riesgo crediticio: Aquella información relativa a tu posición de riesgo y situación financiera (productos contratados, información financiera de dichos productos y situación de cumplimiento o incumplimiento de pagos), así como los resultantes de procesos automatizados, entre los que se encuentran los resultantes de procesos de minería de datos y, en particular, de "scoring", consultando para ello fuentes externas.

Fuentes de información externas: Como diarios y boletines oficiales, registros públicos, resoluciones de las Administraciones Públicas, guías telefónicas, listas de personas pertenecientes a colegios profesionales, listas para la prevención del fraude, redes sociales e Internet, así como terceras empresas a las que nos hayas prestado tu consentimiento para la cesión de sus datos.

3.¿Con qué finalidad y en base a que legitimación tratamos tus datos?

3.1.En base a la relación contractual que mantengamos contigo:

Para la formalización, mantenimiento, desarrollo cumplimiento y/o control de la relación contractual que mantengamos contigo, será necesario el tratamiento de tus datos para darte de alta como cliente y el oportuno desarrollo, gestión y mantenimiento de la relación contractual que tengamos contigo.

En base a esta relación contractual podrán darse situaciones en las que sea necesario grabar tu voz y/o imagen, informándote siempre con anterioridad y expresamente de este hecho. Todo ello con la finalidad de poder identificarte, en caso de que sea necesario, conservando las grabaciones telefónicas para poder auditar internamente la calidad del servicio o ante posibles reclamaciones. Además, y con la exclusiva finalidad de verificar tu identidad cuando sea necesario y en cumplimiento del contrato suscrito contigo, almacenaremos copia de tu documento de identidad.

Salvo que se indique lo contrario, todos los datos que te pedimos serán necesarios por ser elementos indispensables para la formalización, mantenimiento, desarrollo, cumplimiento y/o control de la relación contractual, no pudiendo llevarse ésta a cabo en caso de que no nos facilites los mismos.

En el caso de que nos solicites que se lleve a cabo **el estudio para la aprobación de un préstamo, crédito o financiación de cualquier otro tipo de los productos que ofertamos en LA ENTIDAD, realizaremos los siguientes tratamientos:**

i. Evaluaremos tu capacidad crediticia a los efectos de estudiar la preconcesión, aprobación o denegación de tu solicitud, y ello, en su caso, mediante la utilización de modelos valorativos de puntuación o "scoring", incluso por tratamientos automatizados exclusivamente, o no, pudiendo alegar lo que estimes pertinente, a fin de defender tus intereses.

ii. Podremos consultar ficheros comunes de cumplimiento o incumplimiento de obligaciones dinerarias, como por ejemplo el fichero de ASNEF.

iii. Podremos obtener informes sobre tus riesgos registrados en la Central de Información de Riesgos del Banco de España (en adelante, la CIR), que sólo serán utilizados en relación con la concesión y gestión de financiación, así como con la finalidad de asegurar el efectivo cumplimiento de la normativa sobre control de riesgos y cualquier otra que, en el ámbito de la supervisión cautelar a que estemos sometidos en LA ENTIDAD, le sea de aplicación.

En el caso de que tengamos una **deuda cierta, vencida y exigible contigo**, de cuyo pago hayas sido requerido previamente, sin que el mismo haya sido satisfecho en el término previsto para ello, podremos comunicar dicho impago a ficheros comunes de cumplimiento o incumplimiento de obligaciones dinerarias, como por ejemplo ASNEF (además de a CIRBE al ser legalmente obligatorio o a aquellos organismos internacionales que realicen una función equivalente). Dichas comunicaciones cumplirán los procedimientos, derechos y garantías que en cada momento establezca y reconozca la legislación vigente.

Con la finalidad de prevenir y detectar **posibles situaciones de fraude**, como, por ejemplo, posibles accesos indebidos a la información personal de nuestros clientes o suplantaciones de identidad, en LA ENTIDAD podremos consultar tus datos en nuestras propias fuentes internas, todo ello con el objetivo de proteger los intereses de nuestros clientes y usuarios.

En el supuesto de detectarse algún intento de fraude y salvo que concurra alguna circunstancia de interés público, te informaremos de ello, revisaremos la información disponible y, en su caso, te requeriremos información adicional. Asimismo, y de manera cautelar, se paralizará cualquier decisión, automatizada o no, sobre tus datos personales. Si en algún momento pudiese verse afectada la relación contractual que mantenemos contigo, el posible fraude se comunicaría a entidades de detección y gestión del fraude, cumpliendo y respetando, eso sí, los procedimientos, derechos y garantías que en cada momento establezca y te reconozca la legislación vigente.

3.2.Por obligaciones de índole legal:

En LA ENTIDAD debemos cumplir determinadas obligaciones legales para gestionar tus productos/servicios o aquellos que solicites y contrates. Por ejemplo, en cumplimiento del Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 10/2010 de Prevención de Blanqueo de Capitales y de la financiación del terrorismo, con la finalidad de prevenir e impedir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, o la Ley 10/2014, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito, con la finalidad, entre otras, de evaluar la solvencia y riesgo.

Las obligaciones de índole legal existirán y serán cumplidas por LA ENTIDAD incluso una vez terminada la relación contractual contigo, mientras estemos legalmente obligados a ello.

3.3.En base al interés legítimo:

Con el objetivo de mejorar y atender de forma personalizada tus expectativas también trataremos los datos asociados al uso de tus productos y de la relación que tengas con nosotros, para llevar a cabo encuestas, estudios de mercado o estadísticas internas, elaborar informes comerciales e informarte de programas de fidelización y sorteos.

Realizaremos procedimientos de anonimización de tus datos, con el objetivo de que ya no se te pueda identificar con la información que tratemos, que pasará a ser anónima. La finalidad de estos procedimientos es simplemente utilizar la información anonimizada con fines estadísticos y para la elaboración de modelos de comportamiento que nos ayuden a mejorar los productos y servicios que ofrecemos.

Adicionalmente, podremos enviarte comunicaciones comerciales sobre nuestros propios productos y servicios adaptadas a tu perfil, intereses y necesidades, a través de cualquier medio, incluso mediante comunicaciones comerciales electrónicas o equivalentes (tales como el correo electrónico, SMS, MMS y similares). En base a nuestro interés legítimo que nos reconoce el Reglamento Europeo General de Protección de Datos, trataremos información de nuestras propias fuentes con el fin de poder personalizar las ofertas mediante perfiles generados en base a patrones comunes de comportamiento.

3.4.Porque tú nos lo autorizas:

Sólo cuando tú nos lo autorices, en LA ENTIDAD trataremos tus datos con las siguientes finalidades:

i.Acciones comerciales, por parte de LA ENTIDAD, de productos propios o de terceros

En el caso de que nos lo autorices, desde LA ENTIDAD, podremos realizar acciones o comunicaciones comerciales a través de cualquier medio, incluso mediante comunicaciones comerciales electrónicas o equivalentes (tales como el correo electrónico, SMS, MMS y similares) de productos y servicios financieros, inmobiliarios y/o seguros propios de LA ENTIDAD o de terceros pertenecientes al sector financiero, asegurador e inmobiliario, incluso utilizando para ello técnicas de minería de datos, “scoring” y de segmentación, elaboradas a través de nuestras propias fuentes internas, como de terceros (ASNEF, CIRBE o aquellos organismos internacionales que realicen una función equivalente), datos de navegación en Internet y redes sociales, todo ello incluso después de finalizada la relación contractual. Estas acciones o comunicaciones comerciales o promocionales también podrán incluir felicitaciones de cumpleaños, onomásticas y otras análogas.

ii.Cesión de tus datos desde LA ENTIDAD a terceras entidades pertenecientes al sector financiero, asegurador e inmobiliario para la realización de acciones o comunicaciones comerciales.

Si nos das tu autorización para ello, LA ENTIDAD podrá ceder tus Datos Personales a terceras entidades pertenecientes al sector financiero, asegurador e inmobiliario y a todas las entidades de crédito y empresas de los citados sectores que integren en cada momento el Grupo Cooperativo Cajamar (cuya identificación en cada momento puede consultarse en la web de la Entidad o en nuestras oficinas), para realizar acciones o comunicaciones comerciales promocionales por cualquier medio, incluso mediante comunicaciones comerciales electrónicas o equivalentes (tales como el correo electrónico, SMS, MMS y similares) y mediante telefonía vocal, de productos que sean de tu interés, incluso de felicitación de cumpleaños, onomástica y otras análogas, pudiendo dichos terceros realizar procesos elaboración de perfiles, de minería de datos, y en particular, “scoring”, y de segmentación, así como obtener de éstas tus datos personales incorporados a sus ficheros con las mismas finalidades, quedando informado desde este mismo momento de que dicha cesión tendrá lugar inmediatamente, salvo que no sea consentida.

iii.Cesión de tus datos personales a cualquier entidad del Grupo Cooperativo Cajamar para que puedas realizar en cualquiera de ellas las mismas transacciones que en LA ENTIDAD

Si nos lo autorizas, comunicaremos tus Datos Personales para la interconexión de las entidades de crédito del Grupo Cooperativo Cajamar con la finalidad de poder realizar en cualquier entidad de crédito del Grupo Cooperativo Cajamar (cuya identificación en cada momento puede consultarse en la web www.grupocooperativocajamar.es o en nuestras oficinas) las mismas transacciones que en mi propia entidad, en la medida y con el alcance en que esta posibilidad esté en cada momento habilitada por el Grupo Cooperativo Cajamar.

iv.Cesión de datos a GCC Consumo Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.

El crédito al consumo es una de las actividades intrínsecas al negocio bancario que desarrolla LA ENTIDAD, formando así parte también de la relación de negocio que se establezca. Para el desarrollo de su actividad de crédito al consumo, y con el fin de ampliar la oferta de dicho producto , adecuándose a las necesidades de sus clientes, el Grupo Cooperativo Cajamar constituyó -junto con Banco Cetelem, S.A.U-, la sociedad denominada GCC Consumo Establecimiento Financiero de Crédito, S.A., con domicilio en C/ Retama, 3 28045 Madrid y CIF A87435590 (en adelante, "GCC Consumo"), encontrándose dentro del catálogo de productos de LA ENTIDAD, a disposición los clientes, los productos de crédito al consumo de GCC Consumo junto con los de la propia ENTIDAD.

Por ello, LA ENTIDAD y GCC Consumo interconectarán entre ellas sus respectivos sistemas de información para cederse recíprocamente tus datos personales incluyendo, entre otros, la información sobre los productos contratados con GCC Consumo y/o LA ENTIDAD y cualquiera de las restantes entidades de crédito del Grupo Cooperativo Cajamar, el estado de pagos, los datos resultantes de minería de datos y, en particular, del "scoring", sobre tu solvencia, así como tu posición de riesgo, comercial y financiera, además de con la citada finalidad del estudio y desarrollo, mantenimiento y control de una solicitud y/o posterior contrato de crédito al consumo, con las siguientes finalidades adicionales relacionadas con la anterior:

(i) Incorporar los datos personales que sean necesarios en la documentación precontractual y contractual.

(ii) Establecer políticas y estrategias centralizadas de gestión del negocio y del riesgo y garantizar una adecuada mutualización del beneficio y del riesgo.

(iii) Evaluar tu capacidad crediticia a los efectos de estudiar la aprobación o denegación de las operaciones que puedas solicitar y ello, en su caso, mediante la utilización e integración de los datos en modelos valorativos de puntuación o “scoring”, total o parcialmente automatizados, y utilizando, en su caso, para ello técnicas de segmentación y minería de datos, pudiendo alegar lo que estimes pertinente, a fin de defender tu derecho.

(iv) Consultar los ficheros comunes de cumplimiento o incumplimiento de obligaciones dinerarias, en particular los Servicios de Información al Crédito de ASNEF/EQUIFAX y EXPERIAN Bureau de Crédito.

(v) Poder obtener informes sobre los riesgos registrados en la Central de Información de Riesgos del Banco de España (en adelante, la CIRBE), que sólo serán utilizados en relación con el estudio de una solicitud, la concesión y gestión de financiación, así como con la finalidad de asegurar el efectivo cumplimiento de la normativa sobre control de riesgos y cualquier otra que, en el ámbito de la supervisión cautelar a que esté sometida GCC Consumo, le sea de aplicación.

(vi) Proporcionar a la CIRBE, sin que puedas oponerte a ello, los datos personales relativos a los riesgos de crédito que mantengas con GCC Consumo, así como tus características, incluyendo, en particular, las que afecten al importe y la recuperabilidad de los riesgos.

En caso de solicitar un crédito a GCC Consumo, no podrás oponerte a la cesión de tus datos personales por ser necesaria esta cesión para las finalidades descritas con anterioridad.

v.Tratar y conservar tus datos biométricos que nos facilitas mediante la firma manuscrita digital

La suscripción de este documento mediante firma manuscrita digital requiere el tratamiento y conservación de los datos biométricos de los firmantes y datos personales obtenidos mediante la digitalización de la firma. La utilización por los titulares de los dispositivos facilitados para su firma manuscrita digital, comportará la aceptación y conformidad por tu parte para el tratamiento y conservación de tus datos biométricos por parte de LA ENTIDAD para tales fines.

Para obtener una copia del documento electrónico que contiene tu firma manuscrita digitalizada accediendo a la Banca electrónica o a la Sede Electrónica (en caso de disponer de la primera) o bien solicitando su envío por correo electrónico a su Oficina de referencia. Dado que la firma está cifrada, si deseas obtener la información biométrica descifrada y/o llevar a cabo análisis periciales de la misma, deberás acudir con tu copia del documento electrónico a la empresa SERBAN BIOMETRICS, S.A. (CIF A83588228), SITA EN Avda. Alberto Alcocer, 46b – 5ºB – Madrid, propietaria del software de descifrado, con quien accederás al tercero de confianza que custodia las claves que permiten el descifrado de la firma biométrica, previa acreditación de interés legítimo.

Lo previsto en los apartados anteriores depende de que nos hayas dado tu consentimiento que, en todo caso, podrás modificar o retirar siempre que lo desees tal y como se indica en el apartado 7.

4.¿Quién puede recibir tus datos?

En determinados casos, tus datos personales podrán ser comunicados a terceras entidades,

Por obligación legal:

-A aquellos terceros a los que esté legalmente obligado a facilitarlos como el Banco de España, entidades de supervisión y control bancario, Fichero de Titularidades Financieras, otros Organismos Públicos, Agencia Tributaria, jueces y Tribunales.

-En cumplimiento del Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 10/2010 de Prevención de Blanqueo de Capitales y de la financiación del terrorismo, con la finalidad de prevenir e impedir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, tenemos la obligación legal de comunicar al Fichero de Titularidades Financieras, del que es responsable la Secretaría del Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, los datos identificativos de los titulares, titulares reales, en su caso, representantes o autorizados o cualesquiera personas con facultades de disposición de las cuentas corrientes, cuentas de ahorro, cuentas de valores y depósitos a plazos, así como la numeración y fecha de apertura y cancelación de las citadas cuentas y depósitos.

-Comunicaremos a la central de Información de Riesgos del Banco de España (CIRBE), los datos personales necesarios para identificarte cuando mantengas, directa o indirectamente, riesgos de crédito, así como tus características y riesgos, incluyendo, en particular, las que afecten al importe y la recuperabilidad de éstos. Esta obligación se extiende a los riesgos mantenidos a través de entidades instrumentales integradas en los grupos consolidables de LA ENTIDAD y a aquéllos que hayan sido cedidos a terceros manteniendo su administración, e incluye aquellos datos personales que reflejen una situación de incumplimiento por tu parte de tus obligaciones frente a nosotros, así como los que pongan de manifiesto una situación en la cual estuviéramos obligados a dotar una provisión específica en cobertura de riesgo de crédito, según lo previsto en nuestras normas aplicables de contabilidad. Caso de que seas empresario individual y que la financiación la suscribas en el ejercicio de tu actividad empresarial, en la citada comunicación obligatoria a la CIRBE se hará constar su condición de empresario individual.

-Las entidades de crédito y demás proveedores de servicios de pago, así como los sistemas de pago y prestadores de servicios tecnológicos relacionados a los que se transmitan los datos personales para llevar a cabo operaciones de transferencia dineraria, pueden estar obligados por la legislación del Estado donde operen, o por Acuerdos concluidos por éste, a facilitar información sobre las operaciones a las autoridades u organismos oficiales de otros países, situados tanto dentro como fuera de la Unión Europea, en el marco de la lucha contra la financiación del terrorismo y formas graves de delincuencia organizada y la prevención del blanqueo de capitales.

Porque son terceros que nos dan soporte para llevar a cabo la relación contractual:

-LA ENTIDAD puede contar con la colaboración de terceros proveedores de servicios que tengan acceso a tus datos personales y que tratarán los referidos datos en nombre y por cuenta de LA ENTIDAD como consecuencia de su prestación de servicios. Entre los encargados de tratamiento se encuentran MICROSOFT CORPORATION y SALESFORCE.CO, EMEA LIMITED ubicados fuera de la UE pero que presentan garantías adecuadas.

LA ENTIDAD sigue un proceso de selección de proveedores de servicios con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones en materia de protección de datos y se compromete a suscribir con ellos el correspondiente contrato de encargado de tratamiento de datos mediante el que les impondrá las obligaciones correspondientes en materia de protección de datos.

Porque tú nos lo autorizas:

-A entidades de Crédito del Grupo Cooperativo Cajamar y las sociedades participadas del Grupo Cooperativo Cajamar pertenecientes al sector inmobiliario y/o seguros, si nos lo has autorizado para que te realicen acciones comerciales, así como para otras cuestiones de carácter interno, contable y administrativo.

-Aquellas otras empresas a las que nos haya autorizado comunicar los datos y con las que LA ENTIDAD haya formalizado un acuerdo de colaboración.

5.¿Durante cuánto tiempo conservamos tus datos?

En LA ENTIDAD debemos tratar tus datos a lo largo de toda la relación contractual que mantengas con nosotros. Desde la extinción de la relación contractual, sólo mantendremos tus datos personales durante los plazos que determine en cada caso la prescripción legal que pueda derivarse de cada uno de los contratos suscritos y la regulación aplicable (por regla general 10 años una vez extinguidas las obligaciones derivadas del contrato, tal y como nos impone la normativa de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, y hasta 20 años conforme a la normativa hipotecaria). Durante el plazo que conservemos tus datos por obligaciones legales, estos permanecerán bloqueados y una vez estos hayan transcurrido, procederemos a suprimir los mismos. Durante el bloqueo de datos, LA ENTIDAD, no tendrá acceso a tus datos y solo los tratará para su puesta a disposición a las Administraciones Públicas competentes, Jueces y Tribunales o el Ministerio Fiscal, para la atención de las posibles responsabilidades relacionadas con el tratamiento de los datos.
En el caso de que canceles todos los contratos con nosotros, si lo deseas, podrás mantener el consentimiento para desarrollar acciones comerciales o revocar el consentimiento que nos hayas podido dar para desarrollar acciones comerciales.

6.¿Cómo puedo disponer de la información actualizada de protección de datos?

La información básica de protección de datos será actualizada o modificada, cuando proceda y salvo que la normativa vigente en cada momento exija hacerlo de otro modo, mediante su publicación en la página web de LA ENTIDAD, previa comunicación y en su caso, obtención de los consentimientos oportunos de los interesados, por cualquier medio admisible en Derecho y con suficiente antelación, informando que la nueva información aplicable desde la fecha que corresponda estará disponible en la web de LA ENTIDAD.

7.¿Cuáles son tus derechos?

Como responsables del tratamiento de tus datos, hemos habilitado un procedimiento y canales para que puedas ejercitar los **derechos de acceso, portabilidad, rectificación, supresión, oposición, derecho a la limitación del tratamiento, o derecho a no ser objeto de decisiones íntegramente automatizadas,** siempre y cuando sea de aplicación.

Podrás ejercitar los derechos mencionados con anterioridad a través de los siguientes canales:

Email:
protecciondedatos@grupocooperativocajamar.com

Correo postal:
Grupo Cooperativo Cajamar – Protección de Datos-
Apartado de Correos 250 - 04080

También, si así lo consideras, podrás presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Dispones de la información necesaria en su web: www.agpd.es

-Aquellas otras empresas a las que nos haya autorizado comunicar los datos y con las que LA ENTIDAD haya formalizado un acuerdo de colaboración.